



GOBIERNO DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LEBU/
Depto. De Secretaría Municipal



REUNION DE CONCEJO MUNICIPAL N° 27

Siendo las 15:30 horas del día martes 18 de mayo del 2010, se da inicio a la reunión de carácter Ordinaria presidida por el Concejal Sr. Cristian Peña Morales, y contando con la presencia de los Concejales Gloria Valderas Silva, Mario Fuentealba Cotal Roberto Chamorro Fernández Y Alfredo Venturelli Pumero.-

También está presente el secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda, en su calidad de Secretario del Concejo y Don Rafael Medina López a cargo de la grabación del Concejo.-

Tabla:

- 1.- Lectura del Acta anterior
- 2.- Lectura correspondencia recibida
- 3.- Informe del Presidente del Concejo
- 4.- Audiencia Centro de P. A. Liceo B- 54 y jefa DEAM.- tema
“ compra del terreno del ex hotel central”
- 5.- Informe técnico a resolución de la comisión de las becas Municipales.-
- 6.- Restringir y fijar horario de cierre de patentes de botillería
- 7.- Puntos Varios

Al comenzar la reunión se hace ingresar a la Directiva del Centro General de Padres y Apoderados del Liceo B-54, ingresa también la Jefa del Daem y los profesores Ana María Soto asesora del centro General de Padres y apoderados y Don Pascual Melita Vinett Director del Liceo.-

El Concejal Cristian Peña otorga la palabra y Don Pascual Melita, agradece la facilidad de estar acá, y expone que la directiva del centro de Padres han estimado conveniente solicitar esta entrevista y ellos han querido acompañarlos.-

HOJA N°2 DEL ACTA N° 27 DE FECHA 18/05/2010

Don Raúl Huilipan agradece también la posibilidad de estar acá, aunque lamenta que el Alcalde no esté presente. Agradece que está contento por esta audiencia y la oportunidad de poder exponer, informa que ayer estuvieron con el Seremi de educación conversando lo mismo, ellos desean que se analice la posibilidad de adquirir los 1700 mt² de terreno aledaño al liceo donde estaba el Hotel central. El precio es de 110 millones agrega que él desea retirarse e irse con la convicción que todo lo que se ha podido hacer se ha hecho.-

Don Pascual agrega que cuando se quiso hacer el proyecto de JEC no se podía realizar allí por un problema de espacio y se barajaron alternativas, de tener un anexo, situación que se desechó, y un ingeniero ajustó el proyecto para hacerlo caber en ese espacio. Pero al proyectar, el colegio a futuro el terreno quedaría estrecho, actualmente tienen, las salas justas y además están también con problemas producto del terremoto.-

Hay una sala dañada y el Gimnasio quedó con problemas, y por lo dicho por el Seremi para realizar las reparaciones se debe realizar un proyecto que debe salir del Municipio.-

Termina diciendo que es probable que sea muy alto el costo pero eso tendría que ser negociado por el Municipio. El Sr. Castro colocó un precio al metro cuadrado según un estudio que ellos hicieron, e indicó que habría otros interesados.-

El Sr. Huilipan agrega que con el terremoto Dios hizo algo para abaratar el costo que tenían antes.-

La Sra. Catalina expone que por la JEC, el Municipio hizo varias gestiones para comprar ese terreno y el valor en ese entonces era de 140 millones.- expone que según ella el precio continúa siendo alto, y respecto al Gimnasio para el sector de Educación lamentablemente no es considerando una exigencia normativa como infraestructura pero la Seremi lo recomendaría como PMU, cuyo monto no debería exceder de M\$ 49.990.-

La Concejala Valderas expone que para que la Comunidad escolar aceptara el proyecto de la JEC, se ofrecieron muchas cosas, se ofrecieron talleres etc. Cosas que no se han dado. Así que correspondería en este caso una conversación entre el municipio y el Daem para analizar este tema y trabajar hacia allá.- propone que de acá a una semana la Sra. Catalina con la Administración Municipal informe al Concejo por los avances en este tema.-

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 27 DE FECHA 18/05/2010

El Concejal Fuentealba solicita la palabra para ratificar lo dicho por la Concejala y si como dice el Director se necesitan los espacios para tener una educación de calidad y propone se forme una comisión negociadora para aterrizar el precio.-

El concejal Venturelli expone que si la necesidad está, se deberá tratar de comprar, pero también debiera ser a un precio razonable.-

El Concejal Peña expresa que no cabe duda que esta es una necesidad anhelada por años, pero el Municipio está para ayudar al colegio y al precio que se está indicando, la transacción sería imposible. Aunque es innegable que el espacio sería conveniente para el liceo y es una oportunidad, las condiciones son demasiado altas. Es un tema que hay que analizarlo y verlo con calma y sería conveniente con el Alcalde.- porque lo que se estaría pagando sería el doble del precio por el metro cuadrado de lo de otras partes en el centro de Lebu, en todo caso aún así se puede llegar a un acuerdo.-

Se acuerda en definitiva conversar mañana con el SR. Alcalde, para formar cuanto antes, ojala esta semana, la comisión negociadora.-

Sin más que agregar agradecen y se retiran de la sala los representantes del liceo B- 54 y la Jefa del Daem.-

En otro tema ingresa Don Farid Gazale y María Elena Parra con el objeto de tratar el tema de las becas municipales.-

Hacen entrega de una carpeta con las estadísticas de los puntajes asignados a los estudiantes que postularon a las becas estudiantiles, tanto de educación superior, beca de trabajadores, becas deportivas becas artística cultural, beca puntaje Nacional, y becas para hijos de funcionarios Municipales.-

Se comenta que en general para la beca deportiva se exigirá un rendimiento educacional mínimo, esto es, si es enseñanza media haber pasado de cursos.-

Además se menciona que las personas que postularon fuera de plazo, quedarían sin beneficios porque no cumple requisitos según las mismas bases,

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 27 DE FECHA 18/05/2010

Además que la beca rige a contar de marzo, es decir, se debe cancelar con afecto retroactivo.-

Con estos alcances y una vez analizada la propuesta de la comisión se opina que este año los criterios están mucho mejor que el año pasado y que de los postulantes la mayoría fue beneficiada.-

También se menciona que falta definir mas criterios de discapacidad y enfermedad pues no se definió que porcentaje de discapacidad, que debería ser mínimo 75%, y que tipo de enfermedad, la cual debería ser del tipo catastrófica.-

Con estos criterios se acuerda que se revise y se vea este tema en una próxima reunión.- mañana a las 18:00 horas.-

Sin más que agregar se da término a la reunión siendo las 19:00 horas.-

Resumen de acuerdo:

- Se acuerda en definitiva conversar mañana con el Sr. Alcalde, para formar una comisión negociadora, en relación a compra de terreno ex hotel central.-
- Se acuerda revisar los criterios de discapacidad, y se vea este tema en una próxima reunión mañana a las 18:00 horas.-

Sin más que agregar se termino a reunión siendo las 19:20 horas

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 27 DE FECHA 18/05/2010

**CRITIAN PEÑA MORALES
CONCEJAL**

**GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJAL**

**MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL**

**ROBERTO CHAMORRO FERNNDEZ
CONCEJAL**

**ALFREDO VENTERELLI PUMERO
CONCEJAL**

**GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO**

Capital de la Provincia de Arauco Andrés Bello N° 233, fono central 041-2866700

Fax 041 2866701, www.lebu.cl – secmunicipal@lebu.cl

Lebu Ciudad del Viento